

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014 03 2022	699	699	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	370	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	004	730303	1701	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	400.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										400.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										400.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										400.00

SON: CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 929 No Entrada: 9004

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/03/2022	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014	03	2022	699 699
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	370

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
007-CGTPE-DICA-2022 /

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
03-03-2022 /

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Bladimir Vinicio León Romero /
CI:1712422904

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LIMON INDANZA – MORONA SANTIAGO /

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFIA ESTADISTICA Y
OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Jonathan Arcos, Bladimir León, Fernando Vásquez

Objetivo:

Realizar supervisiones del trabajo de recolección de información en campo de la encuesta que probará el marco maestro de muestreo elaborado a partir de la información del Censo en Limón Indanza, dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente4.

ACTIVIDADES A CUMPLIR:

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo

Viernes 18 de febrero de 2022 /

Se llegó a Limón Indanza aproximadamente a las 19:00, nos dirigimos a la sede de la ENDI ubicada en el GAD de Limón Indanza, donde se encontraba la responsable zonal de la encuesta Lía de Gracia y la mayoría de los equipos que estaban regresando de sus labores de campo.

Por parte de la responsable zonal se recibió una re-instrucción del formulario de hogar correspondiente a la sección V (Antropometría) VI (Anemia) y VII (Prueba de E.coli y cloro) con el fin de poder solventar novedades en el levantamiento de información.

Se coordinó con la responsable zonal de la ENDI y con su asistente para la supervisión de días posteriores en campo.

Sábado 19 de febrero de 2022 /

En este día se trabajó con el equipo conformado por :

Nombre	Cargo
TAMARA ORTIZ	Supervisor
DIEGO UYAGUARI	Encuestador
DAYANA VEGA	Encuestador
DIANA GUTIERREZ	Antropometrista

Se realiza la revisión de material de la supervisora Tamara Ortiz del grupo # 1 de los conglomerados 140351900001 y 140351000003 en donde se pudo evidenciar algunos problemas en el diligenciamiento de los formularios :

- En el segundo formulario de la MEF en la Sección III , literal c (Lactancia Materna Continua) durante cuánto tiempo le dio solamente pecho al niño, la informante respondió: 8 meses; sin embargo, hay que repreguntar e indicar si solamente es pecho o se dio algún líquido debido al tiempo indicado, caso contrario interrumpe el tiempo de solamente pecho.
- En el registro de la rama de actividad y la ocupación se debe registrar a mayor detalle, a fin de poder realizar una mejor codificación en oficina.
- En la sección IV (Salud de la Niñez, menores a 5 años) pregunta 525 se registra las fechas de las vacunas pero no se marca las opciones de sí o no.
- En la sección II (características educacionales), pregunta 18 el nivel de instrucción se debe aclarar que los cursos no se considera como educación superior al terminar la secundaria por lo que el último año aprobado sería al terminar la secundaria o educación media/ bachillerato según el régimen anterior o actual de educación.
- En la sección III (características ocupacionales), al momento de preguntar al jefe de hogar en el lugar indicado trabaja o trabajó?, responde cuenta propia en la preparación de comidas para la venta, sin embargo, su hija le ayuda en su negocio cocinando y recibe un pago de dinero y la encuestadora le registra también como cuenta propia porque la informante le responde que es un negocio propio, pero se debería registrar cód.2 (Empleado/obrero privado).

Domingo 20 de febrero de 2022

En este día se trabajó con el equipo:

Nombre	Cargo
CUMANDÁ REIBAN	Supervisor
EDUARDO SALINAS	Encuestador
MÓNICA LOJANO	Encuestador
ALBA PALMA	Antropometrista

Se colabora en la realización de antropometrías en 7 viviendas, además de la revisión de todo el grupo en donde se pudo evidenciar algunos problemas en el diligenciamiento de los formularios en la parroquia San Antonio, conglomerado N.- 140353900005:

- Uno de los encuestadores realiza las pruebas en bloque y no en forma horizontal persona por persona como dicta la metodología.

- Un poco se facilita el diligenciamiento de las MEF puesto que en esta comunidad los niños no han recibido las vacunas correspondientes.
- En este tipo de comunidades hay que realizar un acercamiento previo al ingreso de los equipos puesto que se debe recibir una autorización por parte del Síndico y si no se la obtiene no se puede levantar la información con las consecuentes demoras.
- Es necesario una planificación considerando los imprevistos del clima puesto que estos percances hacen que el vuelo se demore en partir y no se puedan lograr las cargas planificadas.

Lunes 21 de febrero de 2022

En este día se trabajó con el equipo conformado por:

Nombre	Cargo
MARCIA ROJAS	Supervisor
DIANA VERA	Encuestador
DANIELA	Encuestador
NIXON PAIDA	Antropometrista

Se realiza la revisión de material de la supervisora Marcia Rojas del grupo # 4 de los conglomerados 140357900002 donde se pudo evidenciar algunos problemas en el diligenciamiento de los formularios :

- En la Sección I (Datos de la vivienda y hogar), en las preguntas 1(vía acceso a la vivienda) y 2 (tipo de vivienda) que son por observación, el encuestador realizó estas preguntas al informante lo cual es incorrecto.
- En la Sección I (Datos de la vivienda y hogar), en las preguntas 33 (si le puede mostrar el lugar donde se lava con frecuencia las manos), 34 (observe si existe presencia de agua) y 35 (observar los implementos de aseo encontrados en el lugar de lavado de manos), el encuestador no se acerca a realizar la observación).
- En la sección II (información de miembros del hogar), pregunta 1(registro de los miembros hogar), el encuestador no registra a todas las personas del hogar.
- En la sección II (características educacionales), pregunta 18 el nivel de instrucción, el informante era una persona que tiene 34 años de edad y había culminado solo el colegio por lo que debía registrar secundaria y el encuestador registra como educación media/ bachillerato, hay que revisar exhaustivamente quienes pertenecen al régimen anterior o actual de educación.
- El encuestador no diferencia las preguntas cerradas con lectura de texto y categorías y abiertas, en las cuales una debe leer las alternativas y en las segundas esperar la respuesta del informante y anotar textualmente lo que menciona el informante.
- En el registro de la rama de actividad y la ocupación tiene problemas para registrar a mayor detalle por lo que la supervisora explica la manera correcta de realizarlo.
- En el formulario MEF en la mayoría de preguntas el sistema se cuelga y se demora al pasar de pregunta a pregunta haciendo que la encuesta comience a las 10: 00 am y termine aproximadamente 14:00 pm, siendo muy agotador para el encuestador como informante.
- La informante llega a confundirse en la información proporcionada con respecto a su hija, ya que se enreda con la fechas de referencia por lo que es necesario ir aclarando (Formulario 2 MEF, sección IV, pregunta 485 ha tenido diarrea en las últimas dos semanas), la informante le indica que su hija si tenía diarrea pero el mes pasado y el encuestador estaba tomando la información.

Martes 22 de febrero de 2022

En este día se trabajó con el equipo conformado por :

Nombre	Cargo
MARITZA CHIQUI	Supervisor
VIVIANA SANCHEZ	Encuestador
CHARLIE JARAMILLO	Encuestador
MILTON DE LA CRUZ	Antropometrista

Se realiza la revisión de material de la supervisora Maritza Chiqui del grupo # 3 de los conglomerados 140358900001 en donde se pudo evidenciar algunos problemas en el diligenciamiento de los formularios e identificación de las viviendas en el sector :

- Al dirigirnos a las viviendas a investigar se encuentra la novedad que el listado de personas no coincide con el MyC, por lo que se dificulta encontrar el hogar a levantar la información.
- En la sección II (información de miembros del hogar), pregunta 9(Dificultades para ver, oír, etc.) el encuestador asume información o se adelanta a la respuesta proporcionada por el informante.
- En la sección V (Antropometría), VI (Anemia), el encuestador tiene dificultad para realizar las medidas de acuerdo a los parámetros establecidos, no se limpia con algodón la sangre sobrante del exterior de la cubeta.
- En la sección VII al momento de solicitarles un vaso de agua de la que beben para la realizar la prueba del agua manifiestan que en ese momento no dispone por la cual no se realiza la prueba de E.coli.
- Existe lentitud en el aplicativo para el levantamiento de información en el formulario MEF, lo que genera mucho tiempo muerto y no se llegue a cumplir la carga por parte del encuestador.

Miércoles 23 de febrero de 2022

Finalizada la supervisión de campo y presentado todas las novedades encontradas en el operativo, este día fue de retorno de la comisión saliendo de Limón Indanza a las 7:00 am.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

- En lo referente a la rama de actividad y grupo de ocupación presenta dificultades al momento de su descripción.
- Se realizó actualizaciones del sistema en las tablets; sin embargo, no fue suficiente para su funcionamiento de manera correcta.
- Debido a la extensión del formulario MEF no se lee las preguntas textualmente.
- El encuestador en ocasiones asume información o se adelanta a la respuesta proporcionada por el informante.

SOLUCIONES IMPARTIDAS.

- En el caso de problemas presentados en el aplicativo debido al levantamiento de información se lo realizó en físico.
- Se indica al personal como se debe realizar la descripción de rama de actividad y grupo de ocupación en el levantamiento de información.

- Se solicita a los encuestadores que se lea correctamente cada pregunta de acuerdo a la metodología impartida en la capacitación para el levantamiento de la información en campo.
- Se indica al encuestador que debe esperar la respuesta por parte del informante y no asumir información.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se cumplió con la supervisión establecida.
- Se re instruyó al personal en los problemas y novedades encontradas.
- El personal capacitado cumplió con las directrices emitidas.

CONCLUSIONES

- Se realizó el levantamiento de información mediante el aplicativo móvil y formularios en físico y se concluyó con los conglomerados planificados.
- Existe un buen manejo de los equipos antropométricos; sin embargo, al ser muy pesados dificulta su traslado en sectores lejanos.

RECOMENDACIONES

- Realizar una re-instrucción con respecto a la rama de actividad y grupo ocupacional a fin de no tener inconvenientes en el proceso de crítica-codificación.
- Se debe considerar el traslado de los equipos antropométricos en los sectores a trabajar ya que son equipos pesados y se necesita la contratación de acémilas.
- Dotar de recargas de internet en las tablets para mayor agilidad en las mismas.
- Realizar la contratación de personal con experiencia en encuestas de hogares ya que conocen como es el trabajo de campo en el INEC.
- Corregir los problemas presentados en el aplicativo móvil con respecto a flujos, validaciones que hacen que el sistema se cuelgue o este muy lento al pasar de pregunta a pregunta e incluso no permite avanzar con la finalización de la encuesta, existiendo mucho tiempo muerto.
- El equipo de trabajo debe estar conformado mínimo por 2 antropometristas debido a las dificultades en los sectores a trabajar por la carga asignada, la distancia y el tiempo muerto al esperar que se levante la información de las MEF.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	18-02-2022	23-02-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:30	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm

Terrestre	Vehículo institucional	Quito-Limón Indanza	18-02-2022	06:30	18-02-2022	19:00
Terrestre	Vehículo institucional	Limón Indanza - Quito	23-02-2022	07:00	23-02-2022	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Se adjunta Hojas de control de Comisión de Servicios.
Detalle de facturas.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
BLADIMIR
VINICIO LEON
ROMERO

**NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
BLADIMIR LEÓN**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
BLADIMIR
VINICIO LEON
ROMERO

**BLADIMIR LEÓN
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE
CAMPOY ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA A HOGARES**

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE
LA UNIDAD

**ING. DAVID SANCHEZ
DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA Y OPERACIONES DE CAMPO**

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 03 de Marzo del 2022 /
 NOMBRES Y APELLIDOS: Bladimir Vinicio León Romero /
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 18/02/2022 / HASTA: 23/02/2022 /
 DESTINO (CIUDAD): Limón Indanza – Morona Santiago /
 Nº DE SOLICITUD: 007-CGTPE-DICA-2022 /

Fecha	Factura/Nota de Venta No.	Descripción	Valor	Observaciones
18/02/2022 /	2429 /	Alimentación /	8,00 /	
18/02/2022 /	11336 /	Alimentación /	10,00 /	
18/02/2022 /	2978 /	Alimentación /	6,50 /	
19/02/2022 /	1847 /	Alimentación /	10,00 /	
19/02/2022 /	3354 /	Alimentación /	18,00 /	
19/02/2022 /	859 /	Alimentación /	12,00 /	
20/02/2022 /	3358 /	Alimentación /	18,00 /	
20/02/2022 /	3362 /	Alimentación /	20,00 /	
21/02/2022 /	3367 /	Alimentación /	18,00 /	
21/02/2022 /	3370 /	Alimentación /	20,00 /	
22/02/2022 /	3374 /	Alimentación /	21,00 /	
22/02/2022 /	3380 /	Alimentación /	21,00 /	
23/02/2022 /	3321 /	Hospedaje /	125,00 /	
TOTAL			307,50	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

400,00 ✓
 120,00 ✓
 280,00 ✓
 307,50 ✓

128,50



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 007-CGTPE-DICA-2022

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 31-01-2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Bladimir León Romero
CI:171242290-4

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LIMON INDANZA- MORONA SANTIAGO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFIA ESTADISTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-02-2022	06H00	23-02-2022	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- BLADIMIR LEÓN
- JONATHAN ARCOS
- FERNANDO VÁSQUEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	QUITO – LIMON INDANZA	18-02-2022	06H00	18-02-2022	14H00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	LIMON INDANZA – QUITO	23-02-2022	10H00	23-02-2022	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **3331956800**

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ING. BLADIMIR LEÓN RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA A HOGARES	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. BLADIMIR LEÓN RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA A HOGARES
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. DAVID SANCHEZ DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA Y OPERACIONES DE CAMPO</p>	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV – COMPONENTE 4

PLAN DE TRABAJO N° 03

Fecha de Elaboración: 27/01/2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0679-M de 30 de diciembre de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2022: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV".

En este Plan de Dirección de Proyecto constan los rubros correspondientes de viáticos y la reposición de combustible y peajes, para realizar la encuesta piloto que probará el marco maestro de muestreo a partir del censo piloto en Limón Indanza dentro del Componente 4.

Mediante circular Nro. INEC-CGAF-2022-0002-C de 04 de enero de 2022 se informa sobre el presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio económico 2022 y techos plurianuales para el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022 el Director Ejecutivo autorizó la primera reforma al POA 2022.

Mediante memorando Nro. INEC-CGAF-2022-0079-M de 26 de enero de 2022, la Coordinación General Administrativa informó sobre la Codificación de Recursos con Organismo y Correlativo (8888-8888) para los Proyectos de Inversión del INEC de los Grupos 73, 77 78 y 84 para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

A partir de la información censal se crea el marco maestro de muestreo que servirá para la ejecución de las encuestas en los próximos 10 años, es preciso que este marco sea puesto a prueba previo a la ejecución del censo nacional, ya que así se podrá identificar inconvenientes y soluciones que puedan presentarse a gran escala, es por ello que es de gran importancia crear y probar el marco con la ejecución de una encuesta piloto que sirva para identificar mejoras de manera oportuna y que las mismas empiecen a ser implementadas en la creación del mismo.

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Realizar supervisiones del trabajo de recolección de información en campo de la encuesta que probará el marco maestro de muestreo elaborado a partir de la información del Censo en Limón Indanza, dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente4.

3.2 Objetivos Específicos.

- Supervisar la correcta aplicación de la metodología del trabajo en la recolección de información en campo.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del aplicativo.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Supervisar el trabajo desempeñado por el personal contratado en campo durante la recolección de información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades para las supervisiones dentro de la encuesta de prueba del marco maestro de muestreo se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Movilizaciones Terrestres
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3 –SP7)	Limón Indanza	01/02/2022	04/02/2022	3	1	Vehículo Institucional	\$ 240,00
Funcionario 2 (SPA3 –SP7)	Limón Indanza	18/02/2022	23/02/2022	5	1	Vehículo Institucional	\$ 400,00
Funcionario 3 (SPA3 –SP7)	Limón Indanza	18/02/2022	23/02/2022	5	1	Vehículo Institucional	\$ 400,00
Conductor 1	Limón Indanza	18/02/2022	23/02/2022	5	1	Vehículo Institucional	\$ 400,00
Total							\$ 1.440,00

En este sentido, se solicita viáticos por concepto de movilizaciones al interior para los funcionarios.

Se autoriza la ejecución de actividades en fines de semana y/o feriados.

Con Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo procede a “[...] aprobar la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022 con las actualizaciones ejecutadas [...], conforme al detalle descrito en el memorando de la referencia y a la Programación Anual de la Planificación ajustada, adjunta [...]”, dentro de la cual se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno. Se trabajará los días sábado y domingo 19 y 20 febrero de 2022.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Jonathan Arcos como miembro de equipo de la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN LEOPOLDO ARCOS FUENTES</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DAVID SANTIAGO SANCHEZ SORIA</p>
<p>Jonathan Arcos Asistente Estadístico Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</p>	<p>Bladimir León Responsable de la Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares</p>	<p>David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo</p>